



Gerencia Asistencial  
de Atención Primaria  
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitan acceder al original.

## RESOLUCIÓN INICIO DE EXPEDIENTE

**Resolución del Gerente Adjunto de Gestión y Servicios Generales de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud**, por la que se dispone el inicio del expediente de contratación administrativa ASUM-026628/2023

De conformidad con lo que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes y vista la propuesta formulada por Subdirección de logística y compras, en la que se manifiesta la necesidad de tramitar nuevo expediente para la contratación de "Suministro de kits de educación bucodental con destino a los centros de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud".

### RESUELVO

Autorizar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación **ASUM-0266282023** denominado "**Suministro de kits de educación bucodental con destino a los centros de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud**" mediante procedimiento abierto simplificado abreviado cuyo presupuesto base de licitación asciende a 71.995,00 € IVA incluido.

Motivación de la necesidad del contrato:

El motivo de objeto de este expediente es dotar de kits de cepillos dentales a las Unidades de Salud Bucodental de los centros de salud para la realización del Plan de Educación sobre salud bucodental.

Esta adquisición de material se encuadra dentro del Marco Estratégico para la Atención Primaria y Comunitaria, aprobado por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, financiado con fondos del presupuesto nacional, con el fin de llevar a cabo el Plan para la ampliación de la cartera común de servicios de salud bucodental mediante la adquisición de de kits de educación bucodental y su suministro a los Centros de Salud dependientes de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria.

Madrid,

El Gerente Adjunto de Gestión y Servicios Generales  
Resolución 342/2021, de 13 de septiembre  
(BOCM nº 222 de 17 de septiembre de 2021)

Firmado digitalmente por: MACIA LOSADA JOSE  
Fecha: 2023.06.23 10:45